



Edición 1035

## Implementación del Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales

- En los últimos años, se han evidenciado varios casos de detrimento del medio ambiente y afectación de comunidades por cuenta de la ausencia de un adecuado análisis sobre los impactos de los proyectos de inversión. Las Entidades Financieras, como piezas fundamentales para el financiamiento de este tipo de proyectos, se han visto involucradas por problemas de reputación, materialización del riesgo de crédito, entre otros.
- Las entidades financieras han venido implementando sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) en sus procesos de evaluación tradicionales buscando evaluar y cuantificar el impacto de financiar ciertos proyectos de inversión. Estos esquemas les permiten no solo mitigar los riesgos a los que se exponen gracias a un mejor conocimiento de sus clientes, sino que además hallan nuevas oportunidades de negocio, como por ejemplo, la generación de productos verdes.
- A nivel internacional se destacan las políticas y buenas prácticas que han implementado bancos como el Westpac y el Commbank de Australia, Bradesco de Brasil, Danske Bank de Dinamarca y Banorte de México. Estas entidades reconocen la importancia de incluir los temas ambientales y sociales dentro de su estrategia de negocio. Esto les ha generado reconocimiento y buena reputación gracias al impacto positivo de sus acciones sobre el entorno en el que operan y su adherencia a los estándares internacionales más relevantes en esta materia.
- En Colombia se han generado iniciativas importantes tomando como punto de partida la suscripción del Protocolo Verde en el año 2012. Aunque a la fecha no existe regulación vigente que obligue a las entidades a generar este tipo de análisis para los proyectos, por iniciativa propia se ha avanzado bastante en el tema de capacitaciones e implementación al interior de varias entidades.
- Los principales retos del sector financiero colombiano sobre el tema son: (i) lograr que cada entidad evalúe la naturaleza de sus operaciones, a fin de construir e implementar un ARAS que sea acorde con su modelo de negocio y apetito de riesgo; y (ii) considerar la aplicación de este esquema en todas sus áreas de operación y no solo para la evaluación al momento de financiar proyectos de inversión.

28 de marzo de 2016

Director:

**Santiago Castro Gómez**

ASOBANCARIA:

**Santiago Castro Gómez**  
Presidente**Jonathan Malagón**  
Vicepresidente Técnico**Germán Montoya**  
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a [semanaeconomica@asobancaria.com](mailto:semanaeconomica@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:  
[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)  
[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)  
[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)  
[www.abcmicasa.com](http://www.abcmicasa.com)



## Implementación del Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales

A raíz de los devastadores sucesos que se han presentado en las últimas décadas por la ausencia de análisis de impactos socio ambientales en la financiación de proyectos de inversión, las entidades financieras han adoptado una posición autocrítica en torno a su responsabilidad y a la necesidad de implementar Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) en sus procesos de evaluación tradicionales, que les permitan evaluar y cuantificar el impacto de financiar ciertos proyectos de inversión, toda vez que la materialización de estos riesgos puede generar un detrimento sobre el medio ambiente y las comunidades, sobre su reputación y posición financiera, así como la continuidad del negocio.

En efecto, la implementación de este tipo de evaluaciones tiene múltiples beneficios para las entidades financieras porque les permite mitigar riesgos debido al mejor conocimiento de sus clientes, y por la generación de nuevas oportunidades a través de la creación de productos verdes o la originación de nuevas líneas de negocio.

En esta Semana Económica se presenta una revisión de los estándares internacionales que han propendido por garantizar que los riesgos sociales y ambientales reciban plena atención en el negocio del sector financiero, así como algunos casos de éxito en su implementación en entidades internacionales que han sido reconocidas por generar un impacto positivo sobre su entorno. De otro lado, se relacionan algunos casos de materialización de estos riesgos, en los cuales algunas entidades tuvieron que asumir las consecuencias de omitir la evaluación de estos riesgos en su estrategia de negocio. Por último, conscientes de la responsabilidad que tiene la banca con la financiación de proyectos sostenibles con bajo o nulo impacto socio ambiental, se señalan las iniciativas que ha adelantado el sector financiero colombiano y los retos que existen en esta materia.

### Definición y beneficios de implementar un ARAS

La Corporación Financiera Internacional (IFC) define *“el riesgo ambiental y social como la combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y de la severidad de sus impactos”*<sup>1</sup>. A su vez, los impactos ambientales y sociales se refieren *“a cualquier cambio posible o real de (i) el entorno físico, natural o cultural, y (ii) los impactos sobre la comunidad circundante y los trabajadores, derivados de la actividad comercial que se vaya a apoyar”*<sup>2</sup>.

El ARAS constituye el conjunto de políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para una fácil y oportuna identificación, evaluación, reducción y seguimiento de los riesgos ambientales y sociales generados por los beneficiarios en el desarrollo de sus actividades, de manera que se minimicen las posibilidades de asumir los costos transferidos por estos riesgos.

<sup>1</sup> IFC (2012). Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social, pág 3.

<sup>2</sup> Ibidem, pág 3.

#### Editor

Germán Montoya  
Director Económico

#### Autores de esta edición:

Liz Bejarano Castillo  
Ángela Adan Nieto  
Ángela Fajardo Moreno



Existen diferentes tipos de riesgos ambientales y sociales a los que están expuestas las entidades, tales como: (i) riesgos directos generados por prácticas internas de los bancos, (ii) riesgos indirectos derivados de las acciones de inversionistas a quienes se les otorgan los recursos para los proyectos<sup>3</sup>, y (iii) riesgos reputacionales o de imagen generados por las acciones de sus clientes.

En virtud de lo anterior, las entidades financieras deben contemplar la creación y posterior implementación de un sistema de administración para este tipo de riesgos, el cual no debe ser visto como una amenaza para la expansión de los negocios, sino como una herramienta que al final se traducirá en grandes beneficios para la entidad y para el entorno en el que operan, ya sea porque hay una mejora en los procesos internos o porque se reduce la probabilidad de pérdidas por materialización.

La implementación de un ARAS trae consigo múltiples ventajas. En primer lugar, realizar este tipo de análisis permite la mitigación de los riesgos de crédito<sup>4</sup>, legal<sup>5</sup> y reputacional<sup>6</sup> a los que se enfrentan las entidades al financiar nuevos proyectos de inversión; en segundo lugar, promueve la originación de nuevas líneas de negocio y nuevos productos y servicios diseñados para mercados amigables con el medio ambiente; en tercer lugar, mejora la reputación de la entidad en la sociedad al ser reconocida por su compromiso con las buenas prácticas en temas de sostenibilidad; y finalmente, les permite a las entidades acceder a nuevas líneas de financiamiento por parte de organismos multilaterales.

## Estándares internacionales

Son varios los documentos de referencia que se han expedido con el objetivo de dar directrices a las entidades

financieras para la correcta implementación de sus ARAS. Entre estos se destacan los Principios del Ecuador, la Declaración de Instituciones Financieras acerca del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC, la lista de exclusión de la IFC, el Pacto Global de la ONU, y las normas ISO 14001 (creación Sistema de Gestión Ambiental) y 26000 (Responsabilidad Social). A continuación se describe, grosso modo, el objetivo y las consideraciones de cada uno de estos estándares.

**Principios del Ecuador:** Estos principios, publicados en junio de 2013, son el marco de administración de riesgo adoptado voluntariamente por instituciones financieras para determinar, evaluar y administrar los riesgos ambientales y sociales en proyectos. A través de estos principios se proveen estándares básicos de debida diligencia para apoyar la toma de decisiones de forma responsable. Actualmente 83 instituciones financieras de 36 países se han acogido a estos principios, un hecho que ha permitido que más del 70% de los proyectos a financiar en los países emergentes se evalúen.

Los principios contemplan la revisión y categorización inicial de los diferentes proyectos por parte de las instituciones financieras según su impacto socio ambiental, y una serie de exigencias para el cliente como: (i) la evaluación de los riesgos y su debida documentación para mitigar y compensar los impactos, (ii) el cumplimiento con las normas sociales y ambientales aplicables, (iii) la participación de los grupos de interés como las comunidades afectadas en el proyecto, (iv) el establecimiento de un mecanismo de quejas, (v) los compromisos contractuales, (vi) el seguimiento por un consultor independiente, entre otros.

<sup>3</sup> Algunos de estos riesgos indirectos son, por ejemplo, el incumplimiento de reformas ambientales, la pérdida o negativa de permisos o autorizaciones ambientales, el cierre de mercado por no estar en línea con los estándares del mercado de destino, las acciones legales por parte de agentes perjudicados, entre otros.

<sup>4</sup> La Superintendencia Financiera lo define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

<sup>5</sup> El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea lo define como la posibilidad de que procesos, sentencias adversas o contratos que resulten ser inaplicables puedan perturbar o perjudicar las operaciones o la situación de un banco. Por lo tanto, los bancos pueden llegar a enfrentarse a multas, a eventos de responsabilidad penal y sanciones especiales impuestas por los supervisores.

<sup>6</sup> El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define el riesgo de reputación como la posibilidad de que una publicidad negativa sobre las prácticas y relaciones de negocios de un banco, ya sea acertada o no, cause una pérdida de confianza en la integridad de la institución.



Estos principios se aplican sobre cuatro productos financieros principales: (i) los servicios de asesoramiento de financiación de proyectos cuyos costos de capital sean iguales o superiores a los 10 millones de USD, (ii) la financiación de los mismos, (iii) préstamos corporativos vinculados a proyectos, y (iv) préstamos puente con un plazo inferior a dos años cuya refinanciación se realice mediante el fondeo indicado en los anteriores numerales.

**Declaración de Instituciones Financieras acerca del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUMA.** Las instituciones financieras se comprometen mediante esta declaración a trabajar en unas metas ambientales comunes en conjunto con los gobiernos, empresas y personas, buscando un desarrollo sostenible que equilibre los aspectos económico y social, y la protección del medio ambiente.

Entre sus mandatos incluye: (i) el respeto de los reglamentos locales, nacionales e internacionales relativos al medio ambiente y la integración de las consideraciones ambientales en las operaciones, la gestión de activos y demás decisiones de la institución financiera, en todos los mercados; (ii) la identificación y cuantificación de los riesgos ambientales como parte del proceso normal de evaluación y gestión del riesgo, tanto en operaciones domésticas como internacionales; y (iii) la promoción al sector financiero para que desarrolle productos y servicios favorecedores de la protección ambiental.

**Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.** La Corporación Financiera Internacional (IFC), en línea con su compromiso con el desarrollo sostenible, publicó en 2012 un conjunto de normas destinadas a los clientes para orientarlos sobre la identificación y mitigación de riesgos e impactos *“como forma de hacer negocios de manera sostenible, incluida la obligación del cliente de incluir a las partes interesadas y divulgar las actividades del proyecto”*. Las normas que los clientes deben cumplir durante todo el ciclo de la inversión están relacionadas con temas de: (i) salud y seguridad de la comunidad, (ii) adquisición de tierras, (iii) condiciones

laborales, (iv) pueblos indígenas, (v) patrimonio cultural, (vi) conservación de la biodiversidad, (vii) uso eficiente de recursos y prevención de la contaminación, y (viii) evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.

Esta última norma hace referencia a la importancia de analizar estos riesgos en todos los proyectos, entendidos como una *“serie definida de actividades comerciales, incluidas aquellas en las que todavía no se han identificado los elementos, aspectos e instalaciones físicas específicas que podrían generar riesgos e impactos”*<sup>7</sup>. Allí se incluye el deber del cliente para identificar y evaluar dichos riesgos, la creación y seguimiento de un programa de gestión de los riesgos, y la generación de espacios de participación de las comunidades afectadas.

**Lista de exclusión de la IFC.** La IFC emitió en el 2007 una lista de proyectos que no son objetos de financiación y la cual ha sido adoptada por varias instituciones<sup>8</sup>. En esta lista se consideran proyectos que transan bienes ilegales según las normas locales de las partes, juegos de azar o casinos, productos de vida silvestre, la producción o comercio de armas, municiones, tabaco, bebidas alcohólicas, materiales radioactivos, fibras de asbesto no ligadas, entre otros.

**Pacto Global de las Naciones Unidas.** Este pacto alinea el compromiso de todos los sectores en temas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, y contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Alrededor de 12.900 organizaciones de más de 130 países se han adherido a este pacto constituyéndose como la iniciativa más grande del mundo.

Entre sus diez principios se destacan el compromiso de las empresas para asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos, apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, apoyar la erradicación del trabajo infantil, mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

<sup>7</sup>Corporación Financiera Internacional. (2012). Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC. Banco mundial.

<sup>8</sup> Cabe aclarar que existen otras listas sugeridas y se aplican acorde con el modelo de negocio de cada institución.



## Buenas prácticas internacionales en materia socio – ambiental

En esta sección se relacionan las políticas y buenas prácticas acogidas por bancos internacionales y regionales que reconocen la importancia de incluir los temas ambientales y sociales dentro de su estrategia de negocio (Tabla 1). Esto no solo les ha generado reconocimiento sino cierta reputación gracias al impacto positivo de sus acciones sobre el entorno en el que operan y su adherencia a los estándares internacionales más relevantes en esta materia.

Tabla 1.

País - Entidad	Estándares acogidos*	Acciones de mitigación de riesgos directos	Acciones de mitigación de riesgos indirectos	Reconocimientos internacionales
Australia - Westpac	ONU, PE, PIR, UNEP FI, ISO 14001, DJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo, reducción y reporte sobre el uso de energía, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de papel y agua, y la generación de residuos.</li> <li>• Inversión en tecnologías de eficiencia energética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión Ambiental desarrollado con base en la norma ISO 14001.</li> <li>• Aplicación de la Política de Riesgo de Crédito ESG a lo largo de los procesos de crédito desde su origen.</li> <li>• En el último año se realizaron préstamos al sector de tecnología limpia y de servicios ambientales por USD 50 millones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha sido incluido en el Índice de Dow Jones cada año desde 2002, y nombrado líder global en el periodo comprendido entre 2002-2007, y en 2011, 2014 y 2015, en este último con la categoría de oro.</li> <li>• En los últimos 10 años ha sido incluido en la lista global de las 100 empresas más sostenibles, ocupando la primera posición en 2014.</li> </ul>
Australia - Commbank	ONU, PE, PIR, UNEP FI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y reducción del consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.</li> <li>• Inversión en tecnologías eficientes de energía</li> <li>• Procesos de evaluación de los impactos ambientales en la cadena de suministro.</li> <li>• Cumplimiento de la legislación ambiental en todas las áreas en las que opera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de un Marco de Gobernabilidad para la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (ESG) a través de la cartera de préstamos.</li> <li>• Desarrollo de negocios en sectores y con las organizaciones que han consolidado prácticas de manejo ambiental.</li> <li>• Consideración de los riesgos ambientales a lo largo del proceso de originación y aprobación del crédito.</li> <li>• Aplicación de los Principios de Ecuador III en todos los proyectos de financiamiento.</li> <li>• Identificación de los sectores de alto impacto y aplicación de niveles adicionales de debida diligencia a sectores y jurisdicciones en los que el marco normativo sobre el medio ambiente no está completamente evolucionado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha sido incluido como líder en el Índice de Liderazgo Climático por su mayor reducción de uso de carbono y ejecución de gestiones climáticas.</li> </ul>
Brasil - Bradesco	ONU, PE, PIR, ISO 14001, DJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas sobre gestión ambiental dirigidos a proveedores críticos.</li> <li>• Evaluación periódica de productos y servicios considerados de alto riesgo para el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el 2013 funciona el Comité de Riesgo Ambiental, integrado por las áreas de crédito, control integral del riesgo, riesgo legal, relaciones de mercado, controles internos, y cumplimiento, con el fin de identificar y proponer al Comité de Sostenibilidad mejoras en las políticas, procedimientos y procesos relacionados con la gestión del riesgo social y ambiental.</li> <li>• Concesión de préstamos bajo las directrices de los Principios del Ecuador, los proyectos se someten a un análisis detallado del riesgo ambiental que permiten la identificación de los aspectos de riesgo en la operación del proyecto.</li> <li>• Auditorías independientes con consultores especializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2014 figuró como único banco latinoamericano entre los 20 bancos más verdes del mundo por la revista Bloomberg Markets.</li> <li>• En 2014 fue elegida como una de las empresas más sostenibles en su país.</li> </ul>



País - Entidad	Estándares acogidos*	Acciones de mitigación de riesgos directos	Acciones de Mitigación de riesgos indirectos	Reconocimientos Internacionales
Dinamarca - Danske Bank	ONU, PIR, UNEP FI, ISO 14001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de las operaciones energéticamente más eficientes y la compensación de las emisiones locales.</li> <li>Canales internos de comunicación con el personal sobre el ahorro de energía y consejos para reciclar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el 2006 cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma ISO 14001 e informa periódicamente de las condiciones tanto internas como externas de la compañía, este incluye:               <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Controles sobre las normas ambientales dentro de la cadena de suministro (proveedores de artículos de papelería, talonarios de cheques, y materiales de marketing e informes impresos).</li> <li>(ii) Controles relacionados con la energía, la adquisición de propiedades, equipos de aire acondicionado.</li> <li>(iii) Una lista aprobada de recursos que se pueden utilizar en nuevos proyectos.</li> </ul> </li> <li>Desde diciembre de 2014, el banco ha invertido un billón en bonos verdes para grandes proyectos de energía renovable, eficiencia energética, transporte sustentable y protección del clima.</li> </ul>	
México - Banorte	ONU, PE, UNEP FI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Separación de residuos.</li> <li>Utilización de agua tratada.</li> <li>Reutilización del agua</li> <li>Captación del agua de lluvia.</li> <li>Uso de sanitarios ecológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del Sistema de Gestión de Riesgos Socio-Ambientales (SEMS, por sus siglas en inglés) y la adhesión a los Principios de Ecuador, identifica, clasifica y evalúa los riesgos en materia ambiental y social de la cartera crediticia para los segmentos Corporativo y Empresarial, y banca de Gobierno. Este Sistema asegura que los proyectos cumplan con la legislación nacional y con las mejores prácticas a nivel internacional.</li> <li>Matriz de identificación, evaluación y clasificación de impactos ambientales para determinar el origen y la prioridad de los aspectos ambientales más relevantes en los que hay que enfocar proyectos de acción y actividades de mitigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2014 fue incluida en el Índice de Sostenibilidad de países emergentes (DJSI Emerging Markets).</li> </ul>

\*Las siglas representan lo siguiente: ONU: Pacto Mundial de la ONU, PE: Principios del Ecuador, PIR: Principios para la Inversión Responsable, y DJ: Índice Dow Jones..

Fuente: Informes anuales de sostenibilidad de 2014 y 2015 de las entidades financieras contempladas.

## Impacto de las entidades financieras en temas ambientales y sociales

En los últimos años, algunas entidades financieras se han visto involucradas en graves situaciones reputacionales y de incumplimiento de sus contrapartes por la financiación de proyectos de inversión con impactos adversos tanto en el medio ambiente como sobre los derechos humanos. La tabla 2 da cuenta de algunos de los casos más importantes que han servido para concientizar al sector privado y a los gobiernos sobre su rol para prevenir la materialización de estos riesgos.

Tabla 2.

Proyecto	Año	Bancos involucrados	Descripción
Oleoducto entre Chad y Camerún	2000	Banco mundial US EXIM Bank COFACE (Francia) African ExIm Bank	Este oleoducto de 1.078 km construido entre 2000 y 2003 tuvo impactos ambientales por la deforestación, la mala gestión de los residuos que provocaron contaminación de acuíferos y afectación a comunidades pesqueras. No obstante, no se generaron multas al respecto.



Proyecto	Año	Bancos involucrados	Descripción
Remodelación plantas Penwalt en Nicaragua	1992	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	El BCIE otorgó en 1981 un préstamo por USD 4 millones a esta empresa química estableciendo como prenda toda la maquinaria y la fábrica. Esta empresa química cerró debido a la contaminación que produjo por el vertimiento de residuos tóxicos de mercurio y los problemas de salud que ocasionó a sus trabajadores (cáncer, problemas en el sistema nervioso, entre otros). El Banco, al ejecutar las garantías que soportaban el crédito, debía responder por los pasivos de la empresa, incluyendo las demandas en su contra, además de retirar cientos de toneladas de estos residuos. Hoy en día aún no se ha cerrado el caso.
Proyectos en la selva amazónica	2000	Citibank	La denuncia por parte de la organización Rainforest Action Network sobre la participación de Citibank en la financiación de proyectos de minería como el Oleoducto OCP en Ecuador (en el que también participaron BBVA y Westdeutsche Landesbank) los cuales tuvieron impacto negativo sobre los ecosistemas y las comunidades indígenas locales, fueron nocivas para la imagen de este banco. Varios cuentahabientes retiraron sus depósitos y cancelaron sus productos.
Cultivo de piñas en Pococci – Costa Rica	2012	Bancrédito	El proyecto que se desarrollaba en terrenos donde el Banco era el principal acreedor, tuvo que ser suspendido por la afectación de humedales y mal manejo de los residuos hasta que cumplieran con los documentos requeridos para seguir operando.

Fuente: noticias de diarios de cada país.

## Consideraciones finales sobre los avances y retos en el Sector Financiero colombiano

Como bien se señaló, el ARAS es una tarea tan relevante para los bancos como lo es la gestión de los riesgos tradicionales<sup>9</sup>. Teniendo en cuenta lo anterior y el compromiso que tiene el sector de cumplir con la legislación ambiental vigente y con los tratados internacionales firmados por Colombia en materia ambiental, el sector financiero ha adelantado diferentes iniciativas con el fin de implementar gradualmente este tipo de análisis en su estrategia de negocio.

Como punto de partida, y con el fin de estandarizar algunos procesos y buscar alternativas de crecimiento sostenible para el sector, en 2012 se suscribió el Protocolo Verde con la firma de 13 entidades financieras incluyendo al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Con este protocolo se busca aunar esfuerzos para el desarrollo sostenible del país y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales con base en

cuatro estrategias: (i) productos y servicios verdes, (ii) ecoeficiencia, (iii) análisis de riesgos ambientales y sociales, (iv) reporte y divulgación. En paralelo, varias entidades financieras, incluyendo bancos de segundo piso como Findeter y Bancoldex, han acogido las recomendaciones de estándares como los Principios del Ecuador y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI) para la evaluación de los créditos.

De otro lado, buscando involucrar a las áreas de riesgo de las entidades en la tercera estrategia del Protocolo Verde, Asobancaria aplicó en 2015 una encuesta a nivel gremial para determinar el grado de implementación de los ARAS al interior de sus agremiadas. En general, se encontró que la mayoría de las entidades se muestran interesadas en comenzar a trabajar en la adecuación de este sistema y varias han adelantado gestiones para su implementación; incluso hay entidades que ya cuentan con políticas formalmente establecidas.

Considerando el interés y las necesidades del sector en cuanto a este tema, en 2015 se creó la mesa de trabajo de

<sup>9</sup>De acuerdo con el marco de Basilea, hace referencia a los riesgos de mercado, de liquidez, operacional y de crédito.



ARAS, con apoyo del Comité de Protocolo Verde, con el objetivo de identificar necesidades y desarrollar iniciativas encaminadas a avanzar en la implementación de un estándar en el Sector Financiero. Actualmente, las entidades están elaborando una guía general de buenas prácticas que sirva de apoyo para la puesta en marcha de este tipo de análisis. Este documento incorporará consideraciones generales sobre el alcance del sistema, el procedimiento para su diseño y los elementos básicos para la construcción de políticas relacionadas.

Otro aspecto por destacar, es el desempeño que han presentado Bancolombia y Banco Davivienda, quienes desde hace algunos años implementaron un conjunto de políticas y procesos para el análisis y mitigación de estos riesgos en los diferentes segmentos del negocio. Además, han recibido reconocimientos internacionales por su compromiso, como su inclusión en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad, el cual agrupa las empresas con las mejores prácticas de gobierno corporativo, económicas, sociales y ambientales a nivel mundial.

Así mismo, desde Asobancaria se ha brindado un acompañamiento a las entidades mediante (i) la coordinación de capacitaciones con entidades que tienen un gran bagaje en estos temas como Findeter, Bancolombia y Davivienda, y con organismos multilaterales como el BID; y (ii) la organización del Panel de ARAS en el XIV Congreso de Riesgos Financieros de Asobancaria en agosto de 2015, con la participación de Corpbanca Chile, Davivienda y la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de Perú. Dichas actividades han sido beneficiosas para compartir experiencias, recomendaciones, desafíos y herramientas acogidas en el país y en otras jurisdicciones para una adecuada gestión de estos riesgos.

Estas iniciativas propias del Sector Financiero reafirman su compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro país, teniendo en cuenta que a la fecha no existe regulación vigente que obligue a las entidades a generar este tipo de sistemas para el análisis de proyectos. No obstante, existen varios retos para el sector como: (i) lograr que cada entidad evalúe la naturaleza de sus operaciones, a fin de construir e implementar un ARAS que sea acorde con su modelo de negocio y apetito de riesgo, para posteriormente, aplicar las recomendaciones de los estándares internacionales y (ii) considerar la aplicación de este esquema en todas sus áreas de operación y no solo para la evaluación al momento de financiar proyectos de inversión.

Sin duda, este esfuerzo de autorregulación que vienen adelantando las entidades agremiadas a la Asociación es una iniciativa muy valiosa pues reitera su permanente compromiso con el futuro sostenible del país, a través de su apoyo a la inversión y financiación de proyectos responsables con el planeta y con sus habitantes.

Colombia  
Principales Indicadores Macroeconómicos

	2012	2013	2014				2015				2016		
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total Proy.*	Total Proy.
PIB Nominal (COP MM)	664,2	710,3	186,6	187,7	190,0	191,8	756,2	194,3	198,1	202,1		...	...
PIB Nominal (USD B)	375,7	368,6	95,0	99,8	93,7	80,2	316,1	75,4	76,6	64,7		...	...
PIB Real (COP MM)	470,9	494,1	128,0	128,5	129,7	130,4	516,6	131,6	132,2	133,9	134,4	531,4	545,4
<b>Crecimiento Real</b>													
PIB Real (% Var. interanual)	4,0	4,9	6,5	4,1	4,2	3,5	4,6	2,8	3,0	3,2	3,3	3,1	2,6
<b>Precios</b>													
Inflación (IPC, % Var. interanual)	2,4	1,9	2,5	2,8	2,9	3,7	3,7	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	5,1
Inflación básica (% Var. interanual)	3,2	2,2	2,5	2,5	2,4	2,8	2,8	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1768	1927	1965	1881	2028	2392	2392	2576	2585	3122	3149	3149	3215
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-9,0	9,0	7,3	-2,5	5,9	24,2	24,2	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	2,1
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>													
Cuenta corriente	-3,1	-3,3	-4,3	-4,3	-5,0	-7,2	-5,2	-6,5	-5,2	-7,6	-6,5	-6,5	-5,9
Cuenta corriente (USD B)	-11,3	-12,4	-4,0	-4,2	-5,0	-6,3	-19,6	-5,1	-4,1	-5,3	...	...	...
Balanza comercial	-0,2	-0,7	-1,8	-1,9	-2,5	-5,9	-3,0	-5,7	-4,1	-7,6	-7,3	-6,2	-4,7
Exportaciones F.O.B.	18,4	17,7	16,7	16,9	17,3	16,4	16,9	15,0	15,2	16,2	15,3	15,6	...
Importaciones F.O.B.	18,6	18,4	18,5	18,8	19,8	22,3	19,9	20,7	19,3	23,8	22,6	21,7	...
Servicios	-1,6	-1,6	-1,5	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,4	-1,3	-1,5	-1,1	-1,4	...
Renta de los factores	-4,1	-3,7	-3,6	-3,4	-3,6	-2,8	-3,4	-2,3	-2,5	-2,2	-1,0	-2,1	-2,0
Transferencias corrientes	1,2	1,2	1,1	1,0	1,1	1,5	1,2	1,5	1,5	2,1	1,9	1,7	1,5
Inversión extranjera directa	4,1	4,3	4,1	5,1	3,7	4,3	4,3	3,9	4,8	3,4	4,2	4,2	2,9
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>													
Bal. primario del Gobierno Central	0,2	0,0	0,5	1,1	1,4	-0,2	-0,2	0,0	...	...	...	...	...
Bal. del Gobierno Central	-2,3	-2,3	0,1	0,1	-0,5	-2,4	-2,4	-0,4	...	...	...	-3,0	...
Bal. primario del SPNF	3,1	1,5	0,9	2,4	2,3	0,2	0,2	...	...	...	...	0,5	...
Bal. del SPNF	0,5	-0,9	0,5	1,4	0,5	-2,0	-2,0	...	...	...	...	-2,3	-2,4
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>													
Deuda externa bruta	21,3	24,2	25,1	25,6	26,1	26,8	26,8	36,1	36,6	37,1	...	31,8	...
Pública	12,5	13,7	14,3	15,0	15,4	15,8	15,8	21,5	22,0	22,1	...	18,8	...
Privada	8,8	10,5	10,8	10,6	10,7	11,0	11,0	14,5	14,7	14,9	...	13,0	...
Deuda del Gobierno Central	34,5	37,3	35,8	35,5	36,9	40,0	40,0	39,0	39,7	43,8	...	...	...

\*Los datos totales de 2015 para la sección de PIB, Precios y Sector Externo corresponden a los efectivamente observados, no a proyecciones.

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones

MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Colombia  
Estados Financieros

	dic-15 (a)	nov-15	dic-14 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>504.681</b>	<b>502.606</b>	<b>442.117</b>	<b>6,9%</b>
Disponible	34.925	34.311	36.706	-10,9%
Inversiones y operaciones con derivados	97.641	97.550	79.528	15,0%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	351.620	350.555	276.221	19,2%
Consumo Bruta	93.936	93.218	83.177	5,8%
Comercial Bruta	204.282	204.616	166.011	15,3%
Vivienda Bruta	43.062	42.368	28.895	39,6%
Microcrédito Bruta	10.339	10.353	8.566	13,0%
Provisiones**	15.531	15.358	10.428	39,5%
Consumo	5.742	5.684	3.708	45,0%
Comercial	7.807	7.682	5.208	40,4%
Vivienda	1.269	1.253	574	107,2%
Microcrédito	706	731	564	17,3%
<b>Pasivo</b>	<b>437.327</b>	<b>436.730</b>	<b>380.025</b>	<b>7,8%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	373.115	373.158	362.416	-3,6%
Cuentas de Ahorro	155.647	158.947	136.863	6,5%
CDT	98.922	99.440	88.340	4,9%
Cuentas Corrientes	50.771	47.780	49.734	-4,4%
Otros pasivos	2.260	3.437	12.550	-83,1%
<b>Patrimonio</b>	<b>67.354</b>	<b>65.876</b>	<b>62.092</b>	<b>1,6%</b>
<b>Ganancia/Pérdida del ejercicio</b>	<b>9.636</b>	<b>9.048</b>	<b>7.928</b>	<b>13,8%</b>
Ingresos financieros cartera	33.401	30.346	29.984	4,3%
Gastos por intereses	10.778	9.708	10.621	-5,0%
Margen neto de Intereses	22.003	20.083	19.908	3,5%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
Indicador de calidad de cartera	<b>2,83</b>	<b>3,01</b>	<b>2,91</b>	<b>-0,08</b>
Consumo	4,39	4,62	4,31	0,08
Comercial	2,11	2,29	2,18	-0,07
Vivienda	1,96	2,03	2,16	-0,19
Microcrédito	6,52	6,63	7,40	-0,88
Cubrimiento**	<b>155,93</b>	<b>145,80</b>	<b>150,46</b>	<b>-5,46</b>
Consumo	139,24	131,91	138,90	0,34
Comercial	180,78	164,09	170,40	10,38
Vivienda	150,18	146,30	91,91	58,27
Microcrédito	104,74	106,49	88,97	15,77
ROA	1,91%	1,97%	1,79%	0,1
ROE	14,31%	15,07%	12,77%	1,5
Solvencia	15,06%	14,75%	15,11%	N.A

\*\* No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.